

<b>FP: CUPOS DE ACCESO Y PRIORIDADES</b>						
<b>Oferta parcial (distancia, semipresencial y presencial) de Ciclos Formativos de Grado Superior</b>						
<b>Cupo de acceso</b>	<b>% Plazas</b>	<b>Requisito</b>		<b>¿Obtuvo título en uno de los DOS cursos anteriores?</b>	<b>Prioridad en el cupo</b>	
<b>Cupo 1</b>	65 %	Título de Bachillerato LOE (a partir del curso 09/10) Título de Bachillerato LOMCE (a partir del curso 16/17)	Relacionado	Sí	1º	
				No	2º	
		No Relacionado	Sí	3º		
			No	4º		
<b>Cupo 2</b>	20 %	Título de Técnico de FP	Relacionado	Sí	1º	
				No	2º	
			No relacionado	Sí	3º	
				No	4º	
<b>Cupo 3</b>	15 %	Prueba de acceso a CFGS	Relacionada		1º	
			No relacionada		2º	
		Curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos de grado superior establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación				3º
		Titulación equivalente a Bachillerato LOE (*1)				4º
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.</li> <li>• Otros requisitos (apartado b de la disposición adicional segunda de la Orden de 7 de junio de 2021):               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar en posesión del título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.</li> <li>- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.</li> <li>- Haber superado el curso de orientación universitaria o preuniversitario.</li> <li>- Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.</li> <li>- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.</li> </ul> </li> </ul>				5º
<b>Cupo 4</b>	5 %	Experiencia laboral			1º	

**(\*1) Titulaciones equivalentes a Bachillerato LOE:**

- Bachillerato LOGSE.
- Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Haber superado el 2º curso de una modalidad de Bachillerato experimental.
- Haber superado el Curso Preuniversitario (PREU).
- Estar en posesión del Título oficial de Maestro o Maestra de Enseñanza Primaria.
- Disponer un título homologado considerado equivalente al Bachillerato LOE.